



Oficio No. SELAP/300/438/18
Ciudad de México, a 1 de febrero de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-5770 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número INMUJERES/PRESIDENCIA/DGTPG/DDHS/012/2018 suscrito por la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a ese Instituto a intensificar las campañas en centros de salud, centros educativos, redes sociales y medios de comunicación para informar a las y los adolescentes que pueden acudir a las unidades de salud de su comunidad para recibir consejería en materia de salud sexual y métodos anticonceptivos de forma gratuita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO
2018 FEB 9 PM 10:50
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
000657

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC

ANEXO

**PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
INMUJERES/PRESIDENCIA/DGTPG/DDHS/012/2018**

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

**LICENCIADO
FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E**

Me refiero al oficio No. SELAP/3939/17, mediante el cual nos informa los puntos de acuerdo aprobados en el Pleno del H. Congreso de la Unión en relación a intensificar las campañas sobre consejería en materia de salud sexual y métodos anticonceptivos en los diversos espacios como son: centros de salud, centros educativos, redes sociales y medios de comunicación, además para que a nivel estatal y municipal se concientice de la importancia de una educación integral en sexualidad en la población adolescente.

Sobre el punto de acuerdo, le informo que el Instituto Nacional de las Mujeres publicó en su página institucional el directorio de servicios amigables, así como en la página www.comolehago.org. Además, se difundirá la actual campaña de comunicación que ha diseñado la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) con las instancias de las mujeres en las entidades federativas. Asimismo, se está promoviendo la Plataforma Digital denominada "Familias y Sexualidades. Prevención del Embarazo en Adolescentes", la cual pretende la comunicación asertiva entre madres y padres y la población adolescente. Cabe mencionar que dichas acciones se enmarcan en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) de la cual cada año se presentan informes anuales. A principios del mes de marzo se espera contar con el informe 2017, mismo que se le hará llegar para su conocimiento.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA**

SUBSECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

08 FEB 2018

RECIBIDO

12.775 13.00

C.c.e.p. Mtro. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación.
Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.
Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Inmujeres.

MMEA/MGDE/MUT